

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TEPJF¹
CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVA ACTA
SESIÓN PRIVADA
-DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE ASUNTOS DE ÍDOLE JURISDICCIONAL-

En la Ciudad de México, a las doce horas del veintisiete de agosto de dos mil veinticinco, se reunieron -previa convocatoria- quienes integran el pleno de la Sala Regional Ciudad de México -correspondiente a la IV Circunscripción Plurinominal Electoral-, magistrado presidente José Luis Ceballos Daza, magistrado en funciones Luis Enrique Rivero Carrera² y magistrada en funciones Berenice García Huante³ ante el secretario general de acuerdos en funciones David Molina Valencia.

Una vez verificado el quorum por parte del secretario general de acuerdos en funciones, inició la sesión privada convocada para examinar asuntos de ídole jurisdiccional.

ASUNTOS DE SESIÓN PÚBLICA

En primer término, se analizaron los proyectos de sentencia que se someten a consideración del pleno para ser resueltos en sesión pública relativos a los siguientes juicios y recursos:

SCM-JDC-192/2025	SCM-JDC-258/2025	SCM-RAP-53/2025
SCM-JDC-233/2025	SCM-JG-70/2025	SCM-RAP-94/2025
SCM-JDC-246/2025	SCM-JG-71/2025	SCM-RAP-95/2025
SCM-JDC-248/2025	SCM-JG-73/2025	SCM-RAP-96/2025
SCM-JDC-249/2025	SCM-RAP-31/2025	SCM-RAP-97/2025
SCM-JDC-251/2025	SCM-RAP-35/2025	SCM-RAP-115/2025
SCM-JDC-252/2025	SCM-RAP-36/2025	SCM-RAP-146/2025
SCM-JDC-253/2025	SCM-RAP-41/2025	SCM-RAP-148/2025
SCM-JDC-254/2025	SCM-RAP-52/2025	SCM-RAP-159/2025

Las magistraturas integrantes del pleno de la Sala Regional Ciudad de México expresaron diversas consideraciones respecto de dichos proyectos, acordando hacer algunas modificaciones en los mismos y decidieron por unanimidad que los siguientes asuntos fueran materia de análisis y en su caso, aprobación en la sesión pública de resolución que se convoque para tal efecto, con el siguiente sentido esencial propuesto en cada caso:

No.	EXPEDIENTE	PARTIDA ACTORA	RESPONSABLE ⁴	SENTIDO ESENCIAL PROPUESTO
1.	SCM-JDC-192/2025	Gisela Mariano Gazga	TEEGRO	Confirmar
2.	SCM-JDC-233/2025	Dato protegido ⁵	TEEH	Revocar
3.	SCM-JDC-246/2025	Dato protegido ²	TECDMX	Acumular, desechar y confirmar
4.	SCM-JDC-248/2025	Dato protegido ²	TECDMX	*Acumular al SCM-JDC-246/2025
5.	SCM-JDC-249/2025	Dato protegido ²	TECDMX	*Acumular al SCM-JDC-246/2025
6.	SCM-JDC-251/2025	Joel Ángel Romero y otras personas	TEEGRO	*Acumular al SCM-JG-70/2025

¹ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

² En términos de la designación realizada por la Sala Superior de este tribunal en sesión privada del doce de marzo de dos mil veintidós.

³ En términos de la designación realizada mediante acuerdo del pasado dieciocho de agosto emitido por el presidente de esta Sala Regional, con motivo del periodo vacacional de la magistrada María Guadalupe Silva Rojas.

⁴ Según las siglas que cada responsable usa en sus propias páginas de internet. En cada caso (en orden alfabético de siglas): TECDMX: Tribunal Electoral de la Ciudad de México; TEEGRO: Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; y TEEH: Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

⁵ Dato protegido de conformidad con los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 25 y 41 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

No.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE ⁴	SENTIDO ESENCIAL PROPUESTO
7.	SCM-JDC-258/2025	María Guadalupe Rosas Flores	TECDMX	Revocar
8.	SCM-JG-70/2025	Marycarmen Vázquez Chávez, ostentándose como síndica procuradora ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero	TEEGRO	*Acumular al SCM-JDC-246/2025
9.	SCM-JG-71/2025	Jerónimo Maldonado Vera y Marycarmen Vázquez Chávez, ostentándose como presidente municipal y síndica procuradora, respectivamente, del ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero	TEEGRO	*Acumular al SCM-JG-70/2025
10.	SCM-JG-73/2025	Abril Martínez Portillo, ostentándose como presidenta municipal del ayuntamiento de Tlanalapa, Hidalgo	TEEH	Desechar
11.	SCM-RAP-35/2025	Griselda Ríos Rincón	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Revocar
12.	SCM-RAP-94/2025	Daniel Alejandro García Reyes	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Acumular, desechar y confirmar
13.	SCM-RAP-95/2025	Daniel Alejandro García Reyes	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	*Acumular al SCM-RAP-94/2025
14.	SCM-RAP-97/2025	Alejandra Silvia Cordero Navarrete	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Desechar

Por lo que hace a los asuntos restantes se acordó realizar ajustes y refuerzos argumentativos de tal forma que serán objeto de análisis en siguientes sesiones.

ASUNTOS DE SESIÓN PRIVADA

-ACUERDOS PLENARIOS Y RESOLUCIONES-

Acto seguido, las magistraturas deliberaron las propuestas de resolución incidental de los siguientes asuntos:

SCM-JLI-42/2025

SCM-JRC-27/2025

-ACUERDOS PLENARIOS DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA-

También se presentaron los proyectos de acuerdo de revisión del cumplimiento de la sentencia de los juicios y recursos:

SCM-JDC-32/2024
SCM-JDC-1444/2024

SCM-JG-49/2025
SCM-JLI-20/2024

SCM-JLI-23/2024
SCM-JLI-92/2024

Una vez que el pleno de esta Sala Regional analizó los proyectos de acuerdos de sala y/o resoluciones sometidas a su consideración y acordadas algunas modificaciones a los mismos se aprobaron por **unanimidad** de votos, con los siguientes sentidos propuestos en cada caso:

No.	Expediente	Magistratura	Resolutivos o puntos de acuerdo
1.	SCM-JDC-32/2024	LUIS ENRIQUE RIVERO CARRERA	PRIMERO. Declarar la imposibilidad de cumplir la sentencia dictada en el expediente identificado al rubro. SEGUNDO. Se ordena archivar el expediente de mérito como asunto total y definitivamente concluido.
2.	SCM-JG-49/2025	JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA	PRIMERO. Se tiene por cumplida la sentencia dictada en el juicio general al rubro indicado. SEGUNDO. Se ordena archivar el expediente de mérito como asunto total y definitivamente concluido.
3.	SCM-JLI-20/2024	LUIS ENRIQUE RIVERO CARRERA	PRIMERO. Se tiene por cumplida la sentencia emitida en el juicio señalado al rubro



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TRIBUNAL ELECTORAL

del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL

CIUDAD DE MÉXICO

No.	Expediente	Magistratura	Resolutivos o puntos de acuerdo
			SEGUNDO. Archívese el expediente de mérito como asunto total y definitivamente concluido.
4.	SCM-JLI-23/2024	LUIS ENRIQUE RIVERO CARRERA	PRIMERO. Se tiene por cumplida la sentencia emitida por esta Sala Regional en el expediente identificado al rubro. SEGUNDO. Se ordena archivar el expediente de mérito como asunto total y definitivamente concluido.
5.	SCM-JLI-42/2025	LUIS ENRIQUE RIVERO CARRERA	PRIMERO. La parte actora probó parcialmente su acción y el INE justificó en parte sus excepciones y defensas, por lo que se reconoce la relación laboral que existió entre las partes. SEGUNDO. Condenar al INE realizar la inscripción retroactiva, reportar y enterar las cuotas de seguridad social, así como al pago de las prestaciones precisadas en esta sentencia, y absolverlo del pago de otras.
6.	SCM-JLI-92/2024	LUIS ENRIQUE RIVERO CARRERA	PRIMERO. Se tiene por cumplida la sentencia dictada en el juicio laboral identificado al rubro. SEGUNDO. Archívese el expediente de mérito como asunto total y definitivamente concluido.
7.	SCM-JRC-27/2025	JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA	PRIMERO. No ha lugar a conocer del presente medio de impugnación SEGUNDO. Se reencausa el medio de impugnación en que se actúa al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en los términos precisados en el presente acuerdo.

Por lo que hace a los asuntos restantes se acordó realizar ajustes y refuerzos argumentativos de tal forma que serán objeto de análisis en siguientes sesiones.

Agotados los asuntos que motivaron la presente sesión, se declaró concluida a las trece horas con veinte minutos de la misma fecha en que inició, solicitando al secretario general de acuerdos en funciones que levantara el acta respectiva para su posterior revisión y firma.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 262, 265-VIII y XVI y 272-I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y 49, 53-I, X, XV y XVIII y 54-I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante el secretario general de acuerdos en funciones quien autoriza y da fe.

BERENICE GARCÍA HUANTE
MAGISTRADA EN FUNCIONES

LUIS ENRIQUE RIVERO CARRERA
MAGISTRADO EN FUNCIONES

JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA
MAGISTRADO PRESIDENTE

DAVID MOLINA VALENCIA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES

